

RESOLUCIÓN EXENTA N°:583/2016

MODIFICA RES 504/2016 DE PAGO DE BONIFICACION DEL PROGRAMA DE CONTROL COMUNITARIO DE VISON.

Rio Bueno, 24/ 06/ 2016

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la letra a) y c) del artículo 9° de la Ley 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, de 07 de enero de 1989; La Resolución N° 1.600 de 06 de noviembre de 2008, de Contraloría General de La República y la Resolución N° 348 de 08 de octubre de 2015, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.-

CONSIDERANDO:

1. El artículo 9° de la Ley 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, del 07 de enero de 1989, dispone que: “En el orden administrativo, corresponderán a los Directores Regionales las siguientes funciones: Organizar y dirigir la Dirección Regional y ejecutar las políticas fijadas al Servicio en la respectiva Región”.
2. La Resolución N° 504/2016 de esta Dirección Regional, que resuelve y aprueba el pago de la bonificación, en el marco del FNDR de Control Comunitario de Visión.
3. La verificación de los datos en tesorería regional en el cual se detecta error en el RUT del beneficiario que DICE:

| NOMBRE | RUT | AÑO PROGRAMA | N° DE EJEMPLARES |
|-------------------------------|------------|--------------|------------------|
| JORGE EDUARDO BRAVO RODRIGUEZ | [REDACTED] | 01 | 02 |

Y DEBE DECIR

| NOMBRE | RUT | AÑO PROGRAMA | N° DE EJEMPLARES |
|-------------------------------|------------|--------------|------------------|
| JORGE EDUARDO BRAVO RODRIGUEZ | [REDACTED] | 01 | 02 |

RESUELVO:

1. RECTIFIQUESE la Resolución N° 504/2016 de esta Dirección Regional que Resuelve y Aprueba el pago por bonificación a JORGE EDUARDO BRAVO RODRIGUEZ, RUT [REDACTED]
2. En todo lo demás, se mantiene a firme la aludida resolución, entendiéndose ésta modificación formar parte de ella.
3. Tramitese el pago de la bonificación con la modificación realizada en este acto administrativo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

**JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE
DIRECTOR REGIONAL SAG DIRECCIÓN
REGIONAL DE LOS RIOS**



MBA/ASG

Distribución:

- Marcia Besoain Anabalón - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Or.Lros
- Ramon Alejandro Angulo Flores - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Or.Lros
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Ríos - Or.Lros
- Eugenia Del Pilar Vera Castillo - Tesorera Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Or.Lros
- Eduardo Andres Raffo Carvajal - Coordinador Fauna Silvestre Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros

Dirección Regional de Los Ríos - Ejército Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

